



GRADO DE INTERPRETACIÓN

GUIA DOCENTE TABLATURA

CURSO: 2022/2023

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TABLATURA

Tipo de asignatura: Obligatoria/Teórico-Práctica

Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria

Especialidad o especialidades: Interpretación/Guitarra

Cursos en que se imparte:

3º

Créditos ECTS totales: 3

Créditos ECTS por curso: 3

Horas lectivas semanales: 1.5

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: Publicado en la matriculación

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

La asignatura *Tablatura* se centra en el estudio de los diferentes procedimientos de notación musical por medio de letras, cifras y otros signos, que se usaron en Renacimiento y Barroco. Comprende: la transcripción y anotación convencional de los distintos tipos de tablaturas. La práctica de la lectura directamente de la tablatura. La investigación en cuanto a origen y evolución de la guitarra, y conocimiento de técnicas utilizadas para poder aplicarlas al instrumento principal.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA (CA)

CA1. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO TEÓRICO – CONCEPTUAL

- 1.1. Conocer las principales características musicales, formas para el instrumento, obras más representativas y autores fundamentales de la guitarra e instrumentos afines del Renacimiento y Barroco.
- 1.2. Tener conocimiento de los instrumentos de cuerda pulsada predecesores de la guitarra.
- 1.3. Conocer las características organológicas del instrumento en los distintos periodos de la historia de la guitarra.
- 1.4. Comprender el funcionamiento de la tablatura como sistema de escritura musical, así como los distintos tipos existentes.
- 1.5. Desarrollar la capacidad de transcribir e interpretar música escrita originalmente en tablatura.
- 1.6. Conocer las distintas técnicas interpretativas utilizadas en la época para tocar la música en tablatura.
- 1.7. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y el conocimiento de las características principales de la música para instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco.

CA2. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO INTERPRETATIVO

- 2.1. Desarrollar herramientas técnicas, expresivas y conceptuales que le permitan al alumno leer e interpretar las tablaturas de la época.
- 2.2. Conocer las peculiaridades del repertorio musical para instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y mostrar una correcta lectura e interpretación del mismo.
- 2.3. Conocer las características organológicas de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco para interpretar de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- 2.4. Construir una idea interpretativa coherente a la época, estilo musical e instrumento original para el que fue escrito el repertorio.
- 2.5. Interpretar un repertorio significativo de los periodos e instrumentos estudiados.



CA3. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

- 3.1. Aplicar métodos de trabajo que permitan superar las dificultades en el estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- 3.2. Desarrollar hábitos de autoformación continua y adquirir metodologías de estudio e investigación en el campo de la asignatura.
- 3.3. Planificar el estudio y tareas a realizar de manera eficiente y motivadora.
- 3.4. Alcanzar una progresiva autonomía en la resolución de problemas y en la planificación de nuevos objetivos.

CA4. COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO ESCÉNICO Y PROFESIONAL

- 4.1. Demostrar capacidad para interactuar adecuadamente con otros artistas en proyectos colectivos musicales e interdisciplinarios.
- 4.2. Desarrollar la capacidad de verbalizar las experiencias musicales haciendo partícipes a los oyentes de manera elocuente.
- 4.3. Aspirar a la excelencia artística a través del rigor y del compromiso.

Adecuación de las competencias de la presente asignatura con las competencias generales, transversales y específicas contempladas en el decreto 260/2011 de 26 de julio:

Competencias	Generales	Transversales	Específicas
CA1. Ámbito teórico conceptual	1, 2, 3, 9, 13, 14, 15, 17 y 20		1 y 2
CA2. Ámbito interpretativo	1, 2, 3, 4, 6 y 12		3, 4, 5 y 10
CA3. Ámbito de técnicas de estudio	8, 24 y 25	1, 2, 3, 4, 14 y 15	7
CA4. Ámbito escénico y profesional	7, 10, 18, 21, 22 y 23		6

D) CONTENIDOS

- Contextualización histórica, conocimiento de las características organológicas, escuelas, compositores y principales fuentes literarias de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco.
- Estudio de los diferentes procedimientos de la notación musical por medio de letras, cifras y otros signos.
- Transcripción y anotación convencional de los distintos tipos de tablatura.
- Práctica de la lectura directamente de la tablatura.



1º CUATRIMESTRE

El Renacimiento: estilos y formas. Criterios de interpretación y ornamentación.

Transcripción a notación actual.

El laúd renacentista.

La vihuela.

La guitarra de cuatro órdenes.

2º CUATRIMESTRE

El Barroco: estilos, formas.

Criterios de interpretación y ornamentación. Transcripción a notación actual.

La guitarra de cinco órdenes.

El laúd barroco.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

- Uso de libros y tratados de Historia de la Música en general, de los períodos históricos concretos, de organología, etc.
- Investigación sobre las fuentes primarias, manejando la información directamente de los libros y tratados de los autores.
- Análisis técnico-formal de las partituras.
- Transcripción a pentagrama de obras propuestas estableciendo criterios para la interpretación en la guitarra actual.
- Lectura directamente de la tablatura.
- Prácticas de ornamentación.

E.2. EXÁMENES

- Exámenes teóricos cuatrimestrales (febrero y junio) por períodos históricos. El alumno que no supere el primer cuatrimestre podrá recuperarlo durante la realización del segundo.
- Los exámenes consistirán en la transcripción de tablaturas a pentagrama y en la realización de lectura directamente de la tablatura, y ornamentación de ejemplos propuestos.
- Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Realización de todas las pruebas cuatrimestrales programadas para la evaluación de la convocatoria de junio.

E.3. TRABAJOS Y EXPOSICIONES

- El alumno realizará trabajos de investigación y de transcripción que presentará delante de los compañeros y el docente en clase.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

- Participación en audiciones y conciertos.



E.5. RECURSOS

- Se precisará de proyector y pantalla para algunas clases.
- Equipo de audio.
- Guitarra.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

- ATLAS, A. W.: *La música del Renacimiento*. Ed. Akal, Madrid, 2002.
- REESE, G.: *La música en el Renacimiento (2 vols.)*. Ed. Alianza, Madrid, 1988.
- BUKOFZER, M.: *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Ed. Alianza, Madrid, 1986.
- PALISCA, C. V.: *La música del Barroco*. Ed. Víctor Lerú, Buenos Aires, 1983.
- RANDEL, D.: *Diccionario Harvard de música*. Ed. Alianza, Madrid, 1997.
- SACHS, C.: *Historia universal de los instrumentos musicales*. Ed. Centurión, Buenos Aires, 1947.
- SADIE, S.: *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Ed. McMillan, Londres, 1995.
- SCHOLLS, P. A.: *Diccionario Oxford de la Música*. Buenos Aires: Edhasa Hermes Sudamericana, 1984 (2a ed., dos vols.).

Repertorio:

GUITARRA RENACENTISTA

- LE ROY, A. (1551). Premier libre de tablature de giterre.
- LE ROY, A. (1552). Tiers libre de tablature de giterre.
- LE ROY, A. (1554). Cinquiesme libre de tablature de giterre.
- LE ROY, A. (1555). Second libre de tablature de giterre.
- MUDARRA, A. (1546). *Tres libros de música en cifra para vihuela*.
- FUENLLANA, M. (1554). *Orphenica Lyra*.

VIHUELA

- NARVÁEZ, L. (1538). *Seis libros del Delphin*.
- MUDARRA, A. (1546). *Tres libros de música en cifra para vihuela*.
- VALDERRÁBANO, E. (1547). *Silva de Sirenas*.
- PISADOR, D. (1552). *Libro de música de vihuela*.
- FUENLLANA, M. (1554). *Orphenica Lyra*.
- DAZA, E. (1576). *El Parnaso*.

LAÚD RENACENTISTA

- GERLE, H. (1546). *Musica und tablature*.
- WYSSENBACH. (1550). *Tabulaturbuch uff die luten*.

GUITARRA BARROCA

- SANZ, G. (1674). *Instrucción de música sobre la guitarra española*.
- DE MURCIA, S. (1722). *Resumen de acompañar la parte con la guitarra*.
- DE MURCIA, S. (ca. 1730). *Codice saldivar n° 4*.
- DE MURCIA, S. (1732). *Pasacalles y obras*.
- GUERAU, F. (1694). *Poema harmonico*.



F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (CEA)

CEA1. ÁMBITO TEÓRICO CONCEPTUAL

- 1.1. Demostrar las principales características musicales, formas para el instrumento, obras más representativas y autores fundamentales de la guitarra e instrumentos afines del Renacimiento y Barroco.
- 1.2. Manifestar el conocimiento de las principales características y formas musicales, obras más representativas y autores fundamentales de la guitarra e instrumentos afines del Renacimiento y Barroco.
- 1.3. Mostrar conocimiento de los instrumentos de cuerda pulsada predecesores de la guitarra.
- 1.4. Demostrar el conocimiento de las características organológicas del instrumento en los distintos periodos de la historia de la guitarra.
- 1.5. Manifestar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los distintos tipos de tablatura como sistema de escritura musical, mostrando la capacidad de transcribir e interpretar música escrita originalmente en tablatura.
- 1.6. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y el conocimiento de las características principales de la música para instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco.

CEA2. ÁMBITO INTERPRETATIVO

21. Desarrollar herramientas técnicas, expresivas y conceptuales que le permitan al alumno leer e interpretar las tablaturas de la época.
22. Conocer las peculiaridades del repertorio musical para instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y mostrar una correcta lectura e interpretación del mismo.
23. Conocer las características organológicas de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco para interpretar de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
24. Construir una idea interpretativa coherente a la época, estilo musical e instrumento original para el que fue escrito el repertorio.
25. Interpretar un repertorio significativo de los periodos e instrumentos estudiados.



CEA3. ÁMBITO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

- 3.1. Aplicar métodos de trabajo que permitan superar las dificultades en el estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- 3.2. Desarrollar hábitos de autoformación continua y adquirir metodologías de estudio e investigación en el campo de la asignatura.
- 3.3. Planificar el estudio y tareas a realizar de manera eficiente y motivadora.
- 3.4. Alcanzar una progresiva autonomía en la resolución de problemas y en la planificación de nuevos objetivos.

CEA4. ÁMBITO ESCÉNICO Y PROFESIONAL

- 4.1. Demostrar capacidad para interactuar adecuadamente con otros artistas en proyectos colectivos musicales e interdisciplinares.
- 4.2. Desarrollar la capacidad de verbalizar las experiencias musicales haciendo partícipes a los oyentes de manera elocuente.
- 4.3. Aspirar a la excelencia artística a través del rigor y del compromiso.

Adecuación de los Criterios de Evaluación de la Asignatura con los Criterios de Evaluación Generales, Transversales y Específicos establecidos en el decreto 260/2011 de 26 de julio:

Criterios de Evaluación de la Asignatura	CEG (260/2011)	CET (260/2011)	CEE (260/2011)
CEA1. Ámbito teórico conceptual	1, 3 y 9		1 y 3
CEA2. Ámbito interpretativo	1 y 3		1, 4 y 10
CEA3. Ámbito de técnicas de estudio	8 y 16	1, 2, 4 y 9	6
CEA4. Ámbito escénico y profesional	10		2, 8 y 10

Así mismo los Criterios de Evaluación de la asignatura están directamente relacionados con las competencias propuestas para la asignatura en esta guía docente, tal como mostramos en la siguiente tabla:

Correlación entre Competencias de la asignatura y criterios de evaluación de la asignatura	
Competencia de la asignatura	Criterio de evaluación de la asignatura
CA1 Ámbito teórico conceptual	CEA1 Ámbito teórico conceptual
CA2 Ámbito interpretativo	CEA2 Ámbito interpretativo
CA3 Ámbito de técnicas de estudio	CEA3 Ámbito de técnicas de estudio
CA4 Ámbito escénico y profesional	CEA4 Ámbito escénico y profesional



G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Realización de todas las pruebas cuatrimestrales programadas para la evaluación de la convocatoria de junio.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.
- Obligatoriedad de haber entregado las transcripciones propuestas.
- Haber realizado las actividades prácticas de lectura, interpretación y ornamentación.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

1º.- Examen cuatrimestral: mes de febrero. 2º.- Examen cuatrimestral: mes de junio. Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.



I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Participación en cursos de música antigua.
- Asistencia a conciertos en los que estén presentes los instrumentos objeto de estudio de la asignatura.
- Realización de audiciones o conciertos donde tocarán repertorio estudiado en la asignatura.

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

- Realización de visitas de interés para la asignatura (talleres de luthería de instrumentos antiguos, exposiciones, museos...).
- Organización de un ciclo de conferencias sobre la historia de la guitarra y su repertorio organizados en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Artística.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado participará activamente en la evaluación, por un lado, a través de su autoevaluación y por otro, mediante la evaluación del profesor y la asignatura. Utilizaremos para ello un formulario de autoevaluación y un cuestionario para la valoración de la asignatura y la práctica docente.

M) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el RD 631/2010, en su disposición adicional primera, *Alumnos con discapacidad*, determina lo siguiente:

1. En el marco de lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se deberán cumplir las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.
2. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con discapacidad.